

Marzo 3 de 1808.

Al Sr. Intendente de Burgo

En Oficio del 1.º del corriente pedi à V.S. se sirviese facilitarme a los Pueblos de su Intendencia toda la Paja posible para la Caballeria francesa por haberse agotado este articulo en los de esta Provincia.

Me veo precisado à renovar à V.S. esta instancia, porque desde mañana hasta el 20 llegaràn à esta Ciudad cerca de 4000 Caballos sobre los que existen actualmente y se me hacen estrechisimos encargos para que tenga prevenidos los forrajes que necesitan en su tránsito y permanencia. Con el fin de que no les falten, he destacado comisionado à quantos Pueblos encuentren Paja aunq. sea minorandola à los labradores de la precaria para sus ganados; pero como tengo por cierto que tampoco alcanzará esta extraordinaria providencia, me prometo el acreditado zelo de V.S. y de nuestra buena armonia, se servirá comunicarme su orden, para que la que apuraren otros Comisionados en el distrito de su Intendencia con destino à este servicio, sea conducida al almacén de esta Ciudad, sin embargo ni impedimento alguno.

Dios que à V.S. m. l. a. y f. a.

